

Normativa sobre Riesgos del Trabajo - 2010

Resoluciones Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Resolución 37/2010. EXAMENES MEDICOS EN SALUD

Publicada en el Boletín Oficial del 15/02/2011 - Número: 32092 - Página: 26

Establece los exámenes médicos en salud incluidos en el sistema de riesgos del trabajo: 1. Preocupacionales o de ingreso; 2. Periódicos; 3. Previos a una transferencia de actividad; 4. Posteriores a una ausencia prolongada, y 5. Previos a la terminación de la relación laboral o de egreso. Deroga las Resoluciones SRT n° 43/97, n° 28/98 y n° 54/98.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/163171/norma.htm>

Resolución 557/2010. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Publicada en el Boletín Oficial del 30/03/2011 - Número: 32119 - Página: 15

Autoriza a Caminos Protegidos Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., a comenzar a operar dentro del sistema de la Ley N° 24.557 y sus decretos reglamentarios.

Texto completo, ver Boletín Oficial: <http://www.boletinoficial.gov.ar/>

Resolución 741/2010. INFORMACIÓN A REMITIR

Publicada en el Boletín Oficial del 27/05/2010 - Número: 31911 - Página: 10

Información que deberán remitir las A.R.T. a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Procedimiento.

Texto completo actualizado (INFOLEG):

<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/167725/texact.htm>

Resolución 953/2010. ESPACIOS CONFINADOS

Publicada en el Boletín Oficial del 15/07/2010 - Número: 31944 - Página: 5

Establece que los requisitos de seguridad, respecto de tareas ejecutadas en espacios confinados, se considerarán satisfechos en el marco de la Ley N° 24.557, en tanto se cumpla con las exigencias que a tal fin fija la Norma IRAM N° 3625 de fecha 12 de agosto de 2003, o aquella que en el futuro la modifique o la sustituya.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169317/norma.htm>

Resolución 1068/2010. ORGANISMOS PUBLICOS

Publicada en el Boletín Oficial del 28/07/2010 - Número: 31953 - Página: 8

Aprueba el "Programa de Regularización de las Condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo en Organismos Públicos". Determina objetivos y plan de trabajo a desarrollar.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169901/norma.htm>

Resolución 1105/2010. FONDO DE RESERVA

Publicada en el Boletín Oficial del 06/08/2010 - Número: 31960 - Página: 11

Crea el Fondo de Reserva para financiar el funcionamiento de las COMISIONES MEDICAS y OFICINAS DE HOMOLOGACION Y VISADO, el cual solventará los gastos fijos y variables que por todo concepto demanden el funcionamiento y administración de las mismas.

Texto completo actualizado (INFOLEG):

<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/170000-174999/170274/texact.htm>

Resolución 1240/2010. TRASLADOS, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

Publicada en el Boletín Oficial del 27/08/2010 - Número: 31974 - Página: 11

Dispone que las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los Empleadores Autoasegurados, deberán arbitrar los medios necesarios a fin de asegurar la presencia de los trabajadores damnificados ante los prestadores asistenciales, toda vez que deban concurrir a recibir las prestaciones establecidas en el artículo 20 de la Ley N° 24.557. Las ART y los EA, serán responsables de la implementación y cumplimiento de los servicios de traslados, de alojamiento y de alimentación que se disponen en la presente resolución, los que deberán ajustarse a las pautas establecidas en los Anexos I, II y III.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/170000-174999/171103/norma.htm>

Resolución 1314/2010. COMISIONES MÉDICAS

Publicada en el Boletín Oficial del 08/09/2010 - Número: 31982 - Página: 63

Procedimiento ante las Comisiones Médicas.

Texto completo actualizado (INFOLEG):

<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/170000-174999/171645/texact.htm>

Resolución 1389/2010. REGISTRO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Publicada en el Boletín Oficial del 23/09/2010 - Número: 31993 - Página: 8

Modificación de la Resolución N° 840/2005, mediante la cual se creó el registro de enfermedades profesionales.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/170000-174999/172362/norma.htm>

Resoluciones de otros organismos

Resolución 983/2010. MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Publicada en el Boletín Oficial del 07/10/2010 - Número: 32003 - Página: 19

Establece que las prestaciones dinerarias en concepto de incapacidad laboral temporaria y permanente provisoria, se calcularan conforme a las pautas dispuestas en la ley de contrato de trabajo.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/170000-174999/173175/norma.htm>

Instrucciones SRT

Instrucción 1/2010. DENUNCIA Y NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Publicada en el Boletín Oficial del 09/03/2010 - Número: 31859 - Página: 26

Modifica la Resolución N° 1604/2007: Esquema de formulario de denuncia y Procedimiento para notificación de accidentes de trabajo.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/164982/norma.htm>

Instrucción 2/2010. DENUNCIA Y NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Publicada en el Boletín Oficial del 09/03/2010 - Número: 31859 - Página: 16

Modifica la Resolución 840/05, según texto de la Resolución N° 1601/2007: Esquema de formulario de denuncia y Procedimiento para notificación de enfermedades profesionales.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/164981/norma.htm>

Instrucción 3/2010. VENTANILLA ELECTRÓNICA

Publicada en el Boletín Oficial del 19/05/2010 - Número: 31907 - Página: 52

Habilita el sistema de comunicaciones denominado "Ventanilla Electrónica" establecido mediante Resolución SRT N° 635/08, para todas las notificaciones, intimaciones, comunicaciones o intercambio de información, que la Gerencia de Asuntos Legales deba cursar a las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo y a los Empleadores Autoasegurados, con las formas y características que requiera cada caso, sin perjuicio de la facultad de la SRT de utilizar las formas de notificación previstas en el artículo 41 del Reglamento de la Ley N° 19.549 Nacional de Procedimientos Administrativos cuando dicha Gerencia lo considere conveniente.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/167538/norma.htm>

Instrucción 4/2010. REGISTRO DE ACTUACIONES

Crea en el ámbito de la SRT el "Registro de Actuaciones Judiciales de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo". Las ART, deberán informar mensualmente al Registro, con carácter de declaración jurada, los procesos judiciales en los que intervengan en calidad de parte demandada, codemandada o citada en garantía, con motivo de reclamos sustanciados en el marco de la Ley N° 24.557 sobre Riesgos del Trabajo; como así también, las novedades que se produzcan en el desarrollo de los procesos, conforme los datos que se detallan en los Anexos I y II y con el formato allí requerido.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/168411/norma.htm>